ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 5	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4151.010.26.1.0710 de 2024	
Nombre completo del contratista: JOSE MARIA PAYAN VALENCIA	
Documento de identificación: 12919909	
Nombre del supervisor: SEBASTIÁN TARAPUEZ MARTINEZ	
Organismo: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Secretaría de Infraestructura del proyecto denominado BP-26003015 "ADECUACIÓN DE VÍAS Y ANDENES EN SANTIAGO DE CALI"	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 08/jul/2024	Fecha terminación 31/dic/2024
Modificación(es) al contrato: Modificación 1 Del 23/oct/2024 por la cual se adicionan dos cuotas y se prorroga hasta el 31/dic/2024	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA y DOS MIL PESOS M/CTE (8.392.000)

Adición: Adición 1 por valor de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA y SEIS MIL PESOS M/CTE (4.196.000)

Prórroga: Prórroga 1: del 1 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2024

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 12.588.000	$ 2.098.000	$ 8.392.000	$ 2.098.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1067010060 No.PIN, Autorización, Referencia,Pago: 8810797526 Operador: simple Fecha de Pago: 06/11/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Octubre del 2024
Observaciones al informe financiero y contable	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

- Ejecuto las instrucciones sobre la labor a realizar que impartió el jefe Inmediato o Inspector de la Cuadrilla.
- Velo por el orden del flujo vehicular y peatonal en las vías públicas de las intervenciones que se realizaron en la av. 3BN entre calle 40N Y 43N, barrio Vipasa, comuna 2.
- Velo por el orden del flujo vehicular y peatonal en las vías públicas de las intervenciones que se realizaron en la calle 42 entre carreras 29 y 31, Barrio el diamante, comuna 13.
- Velo por el orden del flujo vehicular y peatonal en las vías públicas de las intervenciones que se realizaron en la calle 9 con carrera 122 y 124, barrio Pance – colegio Bolívar, comuna 22.
- Velo por el orden del flujo vehicular y peatonal en las vías públicas de las intervenciones que se realizaron en la av. 6 entre calles 12 norte a 34 norte, barrio San Vicente, comuna 20.
- Velo por el orden del flujo vehicular y peatonal en las vías públicas de las intervenciones que se realizaron en la calle 25 entre carrera 56 y 146, barrio menga, comuna 6 y 7.
- Velo por el orden del flujo vehicular y peatonal en las vías públicas de las intervenciones que se realizaron en la calle 8 oeste #42b-60, barrio Lleras Camargo, comuna 20.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Velo por el orden del flujo vehicular y peatonal en las vías públicas de las intervenciones que se realizaron en la carrera 9 entre calles 75 y 85, barrio puerto mallarino, comuna 7.
- Velo por el orden del flujo vehicular y peatonal en las vías públicas de las intervenciones que se realizaron en la calle 70 entre av 6ta y 3ra, barrio valle del Lili, Pance, el ingenio, caney, prados de limonar, ciudad 2000 y la hacienda, comunas 22, 17 y 16.
- Velo por el orden del flujo vehicular y peatonal en las vías públicas de las intervenciones que se realizaron en la calle 3ra entre carrera 56 y carrera 52, barrio Alberto Galindo, comuna 19.
- Velo por el orden del flujo vehicular y peatonal en las vías públicas de las intervenciones que se realizaron en la diagonal 50 entre calle 1 y 5, barrio Siloé, comuna 20.
- Velo por el orden del flujo vehicular y peatonal en las vías públicas de las intervenciones que se realizaron en la carrera 43 B entre calles 43 y 48, barrio República de Israel, comuna 16.
- Velo por el orden del flujo vehicular y peatonal en las vías públicas de las intervenciones que se realizaron en la calle 5 con carrera 78, barrio Capri, comuna 17.
- Velo por el orden del flujo vehicular y peatonal en las vías públicas de las intervenciones que se realizaron en la calle 83 entre carrera 26l y 26 l 2, barrio marroquín, comuna 14.
- Velo por el orden del flujo vehicular y peatonal en las vías públicas de las intervenciones que se realizaron en la calle 83 entre carrera 26 l 3 y 26 l 4, barrio marroquín, comuna 14.
- Velo por el orden del flujo vehicular y peatonal en las vías públicas de las intervenciones que se realizaron en la carrera 8va entre calle 73 y calle 75, barrio puerto mallarino, comuna 7.
- Evito accidentes de tránsito que se puedan generar producto de una intervención vial
- Dirigió, regulo y controlo el tráfico vehicular durante el tiempo de ejecución de la intervención vial

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Apoyo las actividades de alistamiento de material y suministros, así como garantizo la integridad física, correcto uso y funcionamiento de las herramientas encomendadas para el desarrollo de las actividades propias de este contrato
- Informo y notifico al jefe de cuadrilla o jefe inmediato cuando se necesitó de apoyo adicional para el desarrollo de una actividad y/o intervención

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

SEBASTIAN TARAPUEZ MARTINEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali,22 de noviembre del 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.